

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 6 de Agosto de 1880.

Núm. 13.335.

CADIZ 6 DE AGOSTO.

La misión constante de las oposiciones ha sido siempre atacar al gobierno enfrente del cual se encuentran. Todo lo demás les importa poco, no les importa nada.

Ahora, empero, nuestras oposiciones tienen otro objetivo más del momento y que despierta más vivamente su atención. No las preocupa tanto el propósito de combatir al gobierno como el de combatir a sí mismas.

Es su ocupación preferente de algún tiempo a esta parte, lo cual prueba que ven muy lejano el triunfo de sus aspiraciones.

En política no suele atacarse a los amigos, sino cuando los adversarios están muy seguros y muy firmes en el poder.

Es lo cierto que se ha acentuado mucho estos días y va tomando serias proporciones la guerra intestina entre fusionistas y fusionistas, entre tradicionalistas y tradicionalistas y entre demócratas y demócratas.

En el campo de la fusión andan a la greña los periódicos que representan al matiz más avanzado y al más conservador de lo que nos llaman partido liberal dinástico y otros partido constitucional liberal.

Rompió el fuego el Sr. Balaguer con sus brindis y sus discursos en Valencia, y después de algunos días de vacilación han salido por fin a la palestra *La Gaceta Universal* y *El Siglo* para oponerse resueltamente a que la Constitución de 1869 figure como ideal del partido.

La lucha está, pues, planteada entre la izquierda y la derecha de la fusión. Es la cuestión del día para los unos y para los otros. Sabemos cómo ha empezado; pero nadie sabe cómo concluirá.

¿Y qué diremos del partido tradicionalista? Pena da de leer *El Siglo Futuro*, *El Fénix* y *La Fe*. ¡Qué polémicas! ¡Qué aluvión de personalidades y miserias! ¡Y todo esto en nombre de la religión, de una religión de paz y de caridad!

Es ya una guerra a muerte sin cuartel, en la que no caben arreglos ni transacciones, ni apenas parece posible un armisticio, como no sea que por cansancio tengan al fin que rendir las armas los contendientes.

Para que nada falte al cuadro, los demócratas de Pl y Margall rompen las hostilidades con los de Martos y Ruiz Zorrilla, que a su vez no se entienden ni pueden entenderse con los de Castellar. Es una democracia que tiene manjares para todos los gustos.

Y no solamente se pelean la derecha, el centro y la izquierda, sino que hay además otra democracia ultra cantonal ó ultra socialista que no entiende ni quiere entender de política, que ataca a la sociedad en sus fundamentos primordiales, y cuyo más bello ideal es la negación de todo gobierno, la guerra a la propiedad y a la familia, el ateísmo, la disolución, el caos.

¿Qué extraño es que a las oposiciones les falte tiempo para desplegar sus fuerzas en batalla contra la situación actual y contra el ministerio que la representa en el poder? Todo el tiempo que la dejan libre los días del verano lo necesitan, como decimos, para combatirse a sí mismas, para destrozarse interiormente sin piedad ni misericordia.

Lo sentimos por ellas y lo sentimos más aun por el país que nada gana ni

puede ganar con semejantes espectáculos. No es así ciertamente como se forma la opinión ni se conquistan las simpatías de los pueblos.

¿Y luego se extrañará que la política del Sr. Cánovas sea omnipotente en el país! ¿No ha de serlo si todo lo que hay enfrente de ella se empuje y se disuelve por la acción espontánea de las mismas oposiciones?

Estraña *La Prensa* que *EL COMERCIO* nada diga sobre las elecciones de diputados provinciales.

Nada dice *EL COMERCIO* porque nada tiene que decir.

La Junta provincial directiva del partido liberal conservador se ha dirigido a los comités de los pueblos invitándoles a preparar los trabajos electorales y a acordar las candidaturas.

Mientras estas no se nos remitan para su publicación en *EL COMERCIO* ¿qué hemos de decir?

¿Hemos de proponer candidatos por nuestra propia cuenta? ¿Hemos de hacer personal la cuestión de las elecciones?

Nosotros podemos tener y tendremos simpatías en favor de determinados amigos nuestros; pero no es de nosotros sino de los distritos respectivos de donde ha de partir la iniciativa para acordar las candidaturas.

No damos crédito a la noticia del telégrafo de que va a concederse una amnistía con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

Con arreglo a la legislación vigente, las amnistías no creemos puedan concederse sino por medio de una ley.

Aun la concesión de indultos está hoy legalmente limitada y restringida.

El Siglo, periódico fusionista que procede del llamado centro parlamentario, no solo ha copiado con manifiesta fruición el artículo de su colega *La Gaceta Universal* sobre las Constituciones, sino que a mayor abundamiento y por sí un cañonazo no alcanza, ha escrito otro no menos enérgico en el mismo sentido.

Comienza el colega haciendo la historia de la fusión y mérito de los compromisos que adquirieron en virtud de ella los jefes de las diferentes fracciones políticas que en su formación intervinieron: recuerda que en las transacciones que se llevaron a cabo no se habló ni una palabra de la Constitución de 1869, y exige y reclama con sobrada razón que se respeten todos aquellos compromisos y la ortodoxia del nuevo partido, que han querido turbar las manifestaciones de quien no tiene autoridad para ello.

Hé aquí la parte más saliente de ese artículo:

«A partir del día 23 de Mayo, en que impulsados por un sentimiento de patriotismo se fundieron en uno solo los varios elementos liberales dinásticos, que combaten la política del gobierno actual, no hay ni puede haber otros ideales para el partido formado por esos elementos que la doctrina sustentada en ambas Camaras por los oradores que combatieron en ellas lo que entonces se llamó, según la feliz expresión de un personaje eminente, *el voto de exclusion*».

La ortodoxia del partido quedó perfecta, clara, explícita y terminantemente explicada y definida ante la opinión y el país, por los discursos pronunciados

en el Senado, primero por los Sres. Cuesta, Martínez Campos, Jovellar, Gallostra, Fernández de la Hoz, Xiqueca y marqués de la Habara, y después en el Congreso por los Sres. Sagasta y Alonso Martínez. Todo lo que en esos discursos se contiene, es ortodoxo; todo lo que es té fuera de esos discursos, ya se refiera a la Constitución de 1869, ya a discursos pronunciados antes de esos días memorables, no puede serlo, no lo es, si quiera sea expuesto con el noble propósito de buscar el predominio de una tendencia sobre otra de las múltiples que luchan siempre en toda colectividad como hasta en las encubricaciones del entendimiento humano.

Ni buscar otros ideales, ni proclamar otras jefaturas que se separen de las formuladas por los oradores que nominalmente hemos citado en los días precisos después del 23 de Mayo, es, a nuestro juicio, práctico ni conveniente al nuevo partido. Por fortuna este, en su inmensa mayoría, conserva íntegra la fé en esa doctrina y ha depositado su confianza en la comisión directiva, que es el único poder que nosotros reconocemos dentro del mismo para tocar al sagrado de los principios, ó para determinar una línea de conducta más ó menos en armonía con la trazada hasta aquí.»

Como se vé, *El Siglo* se alza ante el inapelable tribunal del directorio contra las intrusiones del Sr. Balaguer, que atribuyéndose una autoridad que no tiene se ha metido impívido por el campo de las definiciones dogmáticas, con gran escándalo y sobresalto de los centralistas y campistas.

¿Admitirá el directorio ese recurso de casación?

Por de pronto solo sabemos que el Sr. Sagasta se ha hecho el desentendido y ha dado la callada por respuesta a las cartas que se le han dirigido con ocasión de las declaraciones del Sr. Balaguer.

La proverbial perseverancia y unidad de miras del pueblo aragonés cuando del interés común del país se trata, está mostrándose como nunca en la actualidad, con motivo de la cuestión del ferrocarril de Canfranc.

Todas las clases sociales de las comarcas de Aragón, hombres de todos los partidos políticos, se unen y preparan para defender con tesón la conveniencia de la construcción de la expresada línea, que tantos beneficios le reportaría de llevarse a cabo.

El Lunes se celebró en Zaragoza una reunión magna presida por la comisión gestora.

Se discutió poco, mostrándose todos identificados en el propósito y en los medios. Cuantos hicieron uso de la palabra fué para ofrecer su valimiento hasta alcanzar la concesión del ferrocarril.

Por aclamación entusiasta y unánime se acordó:

1.º Dirigir una esposición al gobierno reclamando el cumplimiento del art. 5 de la ley de ampliación de ferrocarriles de 1870, presentando en su consecuencia inmediatamente a las Cortes el proyecto concediendo la línea y otorgándole una subvención extraordinaria.

2.º Nombrar una junta permanente con precisa residencia en Madrid que gestione inmediata y activamente la concesión. El general Moriones ha sido nombrado presidente de esa comisión.»

Tales son las noticias que referentes al asunto publican los telegramas y cartas recibidas de la capital de Aragón.

Entre las personas y comisiones que concurren a la reunión magna de Zaragoza figuraba el general Moriones.

La Fe, que hasta ahora se había

puesto a la defensiva, limitándose a apoyar a *El Fénix*, se resuelve al fin a entrar en batalla, se encara con *El Siglo Futuro* y dice:

«Nos preguntan algunos amigos por qué no contestamos a lo que escribe *El Siglo Futuro*».

En dos palabras se lo vamos a decir: no contestamos, movidos por el mismo sentimiento de dignidad propia y de desden y asco hacia el que nos insulta, que impidió a D. Carlos de Borbon responder a los llamamientos de Boet.

Y porque si bien hay un plan, plan calcado sobre el que Caso formó con el Sr. Posada Herrera en 1860 para matar a *La Esperanza* y al conde de Montemolin, plan que se acordó y se formó al fundarse *El Siglo Futuro*, en el período más empeñado de la guerra, cuando se expulsaba y se embargaba a todos los tradicionalistas; cuando «se pedía el exterminio de todos ellos y se dejaba a los hombres de *El Siglo Futuro* para «sea se irán tranquilamente por Madrid, a pesar de que dicen que son el terror de los liberales, a pesar de que dicen que en ellos se concentra el odio de los liberales y de la secta;» porque aun cuando existe el plan, ya hemos dicho no ha mucho, que a la comunión católico-monárquica no se la mataba así, que la comunión católico-monárquica no estaba a merced de ningún hombre, de ningún caso, de ningún Boet, de ningún Nocedal grande ni chico.»

Informes de *La Correspondencia* sobre la actitud de algunos moderados históricos:

«Ayer tarde estuvo en casa del señor conde de Puñonrostro, presidente de la junta directiva del partido moderado, la comisión nombrada en las reuniones que han venido celebrando los hombres de dicha comunión política, para consultar respecto a la actitud que debe tomar el partido en las actuales circunstancias.

Dieron conocimiento al presidente del resultado de las últimas reuniones y de las cartas recibidas de provincias, conformes unánimemente con las anteriores en el deber que tiene el partido de tomar parte activa en la política, acudir a las próximas elecciones de diputados provinciales y a las municipales, y hoy que se agrupan los partidos avanzados, a prestar apoyo a la política conservadora que sigue el gobierno, que es la que profesa el partido moderado, conservando sus principios incólumes.

El señor conde de Puñonrostro se mostró muy satisfecho de conocer esa unanimidad de opiniones, que coincidían con las que tiene manifestadas siempre de que el partido moderado debe obrar activamente en cuanto sirva a apoyar los principios y las altas instituciones que constituyen su fundamento.»

Dice *El Liberal*:

«Un pormenor del asunto Balaguer. Cuál será el espíritu dominante de los constitucionales valencianos, y cual la cordialidad de los fusionados, que un ex diputado, jefe de la atomística fracción centralista de Valencia, escribiera en breve una carta al Sr. Alonso Martínez, manifestándole que deja de pertenecer a la fusión por el sentido político que allí le dan los elementos constitucionales.

¿No faltaba más que el Sr. Romero Ortiz creara el cisma del Noroeste!»

Del mismo colega es la siguiente noticia:

«No queriendo el Sr. Sagasta descomponer el cuadro ni aventurar opiniones respecto a la actitud en que, a pesar suyo, van colocándose las masas del partido, no ha escrito una palabra ni ha contestado respecto al fondo de la cuestión, a ninguna de las varias cartas que se le han dirigido.»

En boca cerrada no entran moscas.

El directorio del partido fusionista no

se reunirá, según dice *El Imparcial*, para acordar la circular electoral, puesto que los puntos que ha de comprender están convenidos.

Dicho documento lo redactará probablemente el Sr. Sagasta, y se publicará a fines de este mes.

Su síntesis será dejar en libertad a los comités para que decidan si han de acudir o no a la lucha.

Los comités constitucionales de Jaén, Almería y Málaga, han participado a la junta directiva del partido, haber acordado la abstención en las próximas elecciones.

Leemos en *El Liberal*:

«El gobierno ha acordado que todos los cubanos que vengan a la Península seentencianados a presidio, ingresen en el de Chafarinas, y que sean trasladados a aquellas islas dejándoles en libertad, todas aquellas personas que ha embarcado el general Blanco sin previa formación de causa.

Algunos diputados cubanos trabajan en vano cerca del gobierno para suavizar en lo posible esta disposición, que califican de arbitraria, y están dispuestos a tratar este asunto ampliamente en las Cortes.

Créase que el gobierno exceptuará a algunas personas, pocas, permitiéndoles residir en la Península bajo la vigilancia de la autoridad.»

La Política dice.

«No hay arbitrariedad ninguna en la conducta del gobierno. Los deportados son prisioneros de guerra entregados a discreción, y el gobierno está en su derecho al tratarlos como los trata, por ser en su mayor parte insurrectos reinvidentes: si esto se discute en las Cortes quedará demostrado.»

El Imparcial publica el siguiente telegrama de San Sebastián, fecha el día 2, dando noticias de las fiestas de Loyola.

«Han terminado las fiestas.

A las ocho de la mañana de hoy salieron cien jesuitas en procesión para recibir la imagen del fundador, que fué conducido desde el pueblo de Azpeitia a la casa de Loyola, donde con gran solemnidad se cantó una misa, oficiando el obispo de Vitoria.

No asistió el arzobispo de Sevilla, por haber quedado en los baños de Cestona. No obstante ser esperado, tampoco vino el Sr. Cánovas.

Entre los que asistieron a la fiesta he visto a muchas personas muy conocidas por haber estado en el ejército carista. Tal era la afluencia de gente, que tuve que dormir en la calle. Calculábase en 15.000 el número de forasteros llegados a ésta, y 500 jesuitas la mitad españoles.

Durante la fiesta ha reinado el orden mas completo. Ha habido una manifestación pacífica.

En ambos días de fiesta se celebraron corridas de toros, que resultaron muy malas. También hubo iluminaciones a la veneciana en el paseo, y baile en casa del Sr. Acilona, al que asistieron los duques de Granada, marqués de Villantona, Agalla, Gualqui, Zabala, Morenti, Valasco, Vigil y Orano. En las fiestas he visto al cura Erdavide, que declaró a favor de Boet en la causa del Toison.

En Azpeitia circuló el rumor de que Boet estaba aquí, resultando inexacto. Hoy abandonarán muchos forasteros esta población.

Falta solo celebrar corridas de novillos y varios partidos de pelotas.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

¡Día de luto y eterna memoria fué el de ayer para todos cuantos se dedican al cultivo de la literatura patria!

El inspirado autor dramático que tantos días de gloria dió a nuestra escena con obras inmortales, el recto y erudito crítico, compilador incansable de los tesoros perdidos en el olvido, de nuestros clásicos, el laborioso académico D. Juan Eugenio Hartzenbusch, insigne autor de «Los Amantes de Teruel», dejó de existir para el mundo, pero no para la posteridad.

Su nombre siempre unido a la gloria, vivirá eternamente en el corazón de los españoles. Modelo de virtudes, padre ca-

rioso y amigo de todos, Hartzenbusch contaba setenta y tres años.

Hijo de familia humilde, nació en Madrid el 6 de Diciembre de 1806. Su padre, notable maestro de ebanistería, natural de un cercano pueblo a Colonia, quiso dedicar a este oficio a su hijo, cuyas aficiones literarias le apartaban de aquella ocupación.

El génio de Hartzenbusch no le llevaba a morir de ebanista; sus aficiones, esperanzas y sueños venturosos triunfaron de todos los consejos.

Sus primeros trabajos a que se dedicó fueron arreglos del francés y refundiciones del teatro clásico español, una de las cuales, admirablemente hecha de la comedia de Rojas, *Amo criado*, fué su primera obra puesta en escena.

Fa to de recursos por la muerte de sus padres, hubo de ganar un jornal en diversos talleres; pero Hartzenbusch, siempre trabajador, dedicaba sus ratos de ocio al estudio de la taquigrafía, la cual aprendió con tanto aprovechamiento, que en 1834 entró en la redacción de la *Gaceta de Madrid* como taquígrafo temporero.

En 1844 fué nombrado oficial primero de la Biblioteca nacional, a la cual ha prestado innumerables servicios por su talento, erudición e incansable actividad.

Posteriormente fué nombrado bibliotecario primero, siendo ascendido a director de la misma en 1862.

Nadie ignora los triunfos que consiguió en la escena española. Desde 1836, en que se representó por primera vez «Los amantes de Teruel», obra sublime por su grandiosidad en sus sentimientos y pasiones, la vida de Hartzenbusch ha sido un prolongado triunfo.

Desde el drama a la comedia de magia, poesías sueltas, estudios críticos notables, artículos de costumbres y colección de fábulas, en todo reveló sus excepcionales dotes, estudio y conocimientos.

Hartzenbusch deja escritas innumerables obras. Entre las principales, como autor dramático, se cuentan las siguientes:

«Los amantes de Teruel (1836); Doña Mencía (1838); Alfonso el Casto (1841); La coja y el encogido (1843); Juan de las viudas y La jura de Santa Gadea (1844); La madre de Pelayo (1846); Los pevos de la madre Celestina, La ley de raza (1852); Un sí y un no (1854); La archiduquesita (1854); Vida por honra (1858); El mal apóstol y el buen ladrón (1860).»

La colección de obras de Tirso de Molina, Calderón y Lope de Vega, publicada por la Biblioteca de autores españoles, de Rivadeneira, débese a su erudición y claro talento.

Ha publicado además las siguientes obras:

«Ensayos poéticos y artículos en prosa (1843); Fábulas puestas en verso castellano (1848); Cuentos y fábulas, dos tomos, (1861); Obras de encargo (1864) y un tomo de Notas al Don Quijote (1874).»

Dejó además unas 5.000 «notas» inéditas, al *Quijote*, del que fué entusiasta admirador, y varias poesías sueltas y artículos críticos que han visto la luz pública en diferentes periódicos.

«Ageo a la política, vivió sumido entre los libros de la Biblioteca nacional, mientras la luz del génio alumbró su inteligencia; se consagró a la felicidad de su familia con la abnegación del buen creyente y del buen ciudadano, hasta que la edad le toró a la segunda niñez de la decrepitud.»

Con estas frases resume su inseparable amigo y compañero el eminente poeta Zorrilla, la vida del venerable decaño de nuestros autores dramáticos.

A causa de la penosa enfermedad que padecía hallábase alejado de la vida activa. Acompañado tan solo por su hijo, en su modesto retiro de la calle de Leganitos, sus últimos años han sido semejantes a los que pasó el inolvidable Serra.

La pérdida de Hartzenbusch, como la de este último, ha sido tan sensible como irreparable.

¡Hartzenbusch ha muerto, pero su nombre vivirá eternamente!

M. DE A.

Correo de anoche.

MADRID 4.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto fijando las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

—Otros declarando cesante a D. Jerónimo Flores, gobernador civil de Navarra; nombrando para reemplazarle a

D. Antonio Sandoval que desempeña igual cargo en Albacete; para esta vacante a D. Ramon de Alfaro y Saavedra que lo es de Cuenca, y para la de Cuenca a D. José Lopez Guíjarro, oficial de la secretaria del ministerio de Hacienda.

Gobernación.—Real decreto nombrando inspector general de Correos en la dirección general de este ramo y el de Telégrafos a D. Federico de Sava.

Fomento.—Real orden dictando varias disposiciones sobre los embargos de mercancías encomendadas a las empresas de ferro carriles.

Hacienda.—Reales decretos nombrando inspector de aduanas con la categoría de jefe de administración de tercera clase a D. Mariano Padura, interventor de la aduana de Santander.

—Nombrando inspector de aduanas con la categoría de jefe de administración de cuarta clase a D. Isidoro de Leon interventor de la aduana de Málaga.

—Nombrando, en comisión, inspector de contabilidad, jefe de administración de tercera clase, a D. Ramon Cros.

—Nombrando inspector de contabilidad, jefe de administración de cuarta clase, a D. Agustin Aguirre.

—Declarando cesante al jefe económico de Granada, D. Eduardo Caro.

—Nombrando para dicha vacante al jefe de administración de tercera clase D. Francisco Pohl, inspector de Tesorería.

—Nombrando inspector de Tesorería con la categoría de jefe de administración de cuarta clase a D. Francisco Perez Echeverría.

—Recibimos un telegrama de Santa Agueda, anunciándonos que el señor ministro de Estado anticipa su viaje de regreso, debiendo llegar a Madrid en el express de pasado mañana.

—A cinco millones de pesos asciende la cantidad que el ministerio de Ultramar se propone devolver al Banco de España por los anticipos hechos por éste al gobierno para atender a la campaña de Cuba.

—Dice *El Figaro* de anoche que en el Consejo que se celebre tan luego como regrese a Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, se tratará probablemente la cuestión de las gracias y distinciones que hayan de concederse con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

—Ayer se han recibido en Madrid varias cartas del Sr. Sagasta manifestando la notable mejoría que experimenta.

—Con viva satisfacción reproducimos la siguiente noticia de un periódico de anoche:

«No solo no es cierto que haya sido conducido a prisión nuestro compañero en la prensa D. Bernardo Garcia, director de *La Discusion*, sino que ni siquiera lo es que se haya dictado auto de prisión contra el mismo, como han dicho algunos colegas, por el artículo *Aventuras y aventureros*.»

—Parece que el general Martinez Campos saldrá para San Sebastian del 15 al 20 del actual.

—Es completamente infundado cuanto vienen hablando varios periódicos acerca de la fecha en que ha de verificarse la elección de diputados provinciales.

Creemos que se verificarán en los días 9, 10, 11 y 12 de Setiembre.

—Sobre el féretro que contenía los restos mortales del ilustre Hartzenbusch, fueron colocadas varias coronas en distintos puntos de la carrera que siguió el cortejo fúnebre.

—En Paris circula la noticia de que con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina se concederá una amnistía tan amplia como pueden desearla los emigrados por delitos políticos, sea cual fuere el partido a que pertenezcan.

—El número correspondiente al día de ayer del *Siglo Futuro*, ha sido denunciado por un artículo que empieza «Resueltamente», y termina «de confesiones».

Londres 3.—En la Cámara de los Comunes el gobierno anuncia que el señor Bartle Frere, gobernador general de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, ha presentado la dimisión de su cargo.

Londres 3.—El estado del primer ministro Sr. Gladstone, continúa siendo satisfactorio, pero según han manifestado los ministros en las Camaras, hasta dentro de a gun tiempo no podrá asistir a las sesiones de éstas.

Londres 3.—Cámara de los comunes.—El ministro de la India lord Hartington contestando a una pregunta acerca de la situación en que se encuentra el ejército del Afganistan, ha declarado que los últimos telegramas oficiales de Cabul distan mucho de ser alarmantes como se había supuesto.

Paris 4.—Ayer fueron firmados los decretos concediendo la gran cruz de la Legión de Honor al Sr. Eiduayen, ministro de Estado, y el grado de oficiales a tres empleados de la embajada de España en Paris.

Estas gracias han sido concedidas con motivo de la firma del convenio literario entre España y Francia.

Paris 4.—Según los datos recibidos esta madrugada que completan las noticias electorales, los republicanos han ganado 240 puestos desempeñados anteriormente por conservadores en los consejos generales (diputaciones provinciales.)

Lisboa 3.—El estado sanitario de esta capital preocupa la atención pública, habiéndose dictado por las autoridades medidas higiénicas.

Se han recibido por la via de los Estados Unidos las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Habana, 17 de Julio.—Las autoridades aduaneras han prohibido a los carretoneros la conducción de bulto alguno de los muelles a la ciudad antes de las once de la mañana.

A consecuencia de dicha disposición, los conductores de carros se negaron a trabajar durante varios días, con gran perjuicio para las mercancías depositadas en los muelles.

Habana, 19 de Julio.—Setenta y cuatro defunciones ocasionadas por la fiebre amarilla y cuatro por las viruelas ocurrieron en la Habana durante la semana que terminó el Sábado último.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Agosto.

En el decreto que hoy publica la *Gaceta* estableciendo el ceremonial para el alumbramiento régio, crean algunos que se resuelve, sino explicita, implícitamente, la cuestión de que viene hablandose hace días sobre si ha de recibir ó no los honores de princesa de Asturias, el agosto vástago en el caso de que fuese hembra.

Dice, en efecto, el artículo 1.º del decreto, que los altos dignatarios que en él se espresan asistirán a la presentación del *Principe de Asturias ó Infanta* que nazca y esta distinción entre los dos casos se supone que envuelve una diferencia esencial.

La cosa, empero, se explica, a lo que creo, sencillamente. Nada se ha innovado en lo que ha sido siempre uso y costumbre de nuestra monarquía para el nacimiento de los hijos de los reyes. Infanta se llamó a D.ª Isabel II desde su nacimiento hasta su proclamación como Reina de España, y sin embargo, era indudablemente sucesión a la Corona por no haber tenido Fernando VII un hijo varón.

Se ha necesitado, pues, un real decreto especial para dar el título de Princesa de Asturias a las infantas, y otro real decreto podrá expedirse con tal objeto cuando llegue el caso, si llega, y se juzga oportuno; pero entre tanto el gobierno se atiene a los precedentes, y no hace, como digo, innovación alguna.

El asunto es de bien poca importancia. Si nace una infanta con el título de tal ó con el de Princesa de Asturias, tendrá evidentemente los mismos derechos eventuales a la Corona, los derechos que determina la Constitución del Estado; y los fueros anexos al principado de Asturias no podría, sin embargo, tenerlos prácticamente en la edad de la niñez. Serían, pues, un título nominal, y además de nominal, transitorio, porque lo perdería en cuanto naciese un príncipe.

De todos modos, como estamos en Verano, y escasean los temas de discusión, preveo que ha de haber polémica en los periódicos sobre el decreto publicado hoy en la *Gaceta*.

Mucho se ha pronunciado la opinión en las provincias aragonesas en favor del ferro-carril de Canfranc. Allí no es esta una cuestión de partido: todos están unánimes, y el gobierno tendrá al fin que transigir. La comisión que ha de venir a Madrid se compone del Obispo de Huesca, del general Moriones, y de los Sres. Marqués de Casa Jimenez, Gil Borges, Barón de Alcalá, Conde de Iranzo, Gallego, Gavin y otros.

El Gobernador de Zaragoza viene también a Madrid, y viene antes que la comisión, para conferenciar con el gobierno y enterarle de lo que pasa.

La *Crónica de Cataluña* califica de *deplorable y escandalosa* la escisión de los constitucionales de Barcelona. Balaguer ha desistido de ir a la capital del Principado, para evitar que su nombre pueda ser allí una bandera mas de discordia.

Han salido para Villalbá las autori-

dades superiores de Madrid con objeto de recibir y acompañar á SS. MM. que llegan esta noche.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 4 de Agosto a las 10:00 de la noche.

Regresó la Corte.
Se concederá una amnistía amplia por delitos políticos, con motivo del alumbramiento.

Cambios.—Interior, 19'85.—2 por 100 amortizable, 39'15.—Bonos, 98'20.—Londres, 48'00.—Paris, 5'03.

Madrid 5 de Agosto a las 5 45 de la tarde.

LOTERIA.

12 789 con 250.000 ptas. en Barcelona.
14.593 con 125 000 " en Alcalá Horenes.

12.877 con 50.000 " en Madrid.

Con 5.000 pesetas.

17.595—16.484—12.621—8.196—4.430
12.988—13.550—12.670—17.127—10.661
10.385—481.

Segun telegrama oficial se ha presentado a las autoridades de Cuba, el cabecilla Calixto Garcia.

Los periódicos comentan los artículos primero y quinto del decreto sobre ceremonias del alumbramiento de S. M. la reina.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

Renta perpétua al 3 p. 19'80.
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. 29'20.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 88'60.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.
Oblig. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 40'15.

Gacetas

La Prensa ha oído no sabemos donde, que con motivo del natalicio real será otorgado el título de Príncipe al Sr. Cánovas del Castillo y añade: «Merece esa gracia y otras mayores si abandona el poder.»

Es claro: príncipe y archi-príncipe haría La Prensa al Sr. Cánovas si dejase el puesto á don Práxedes.

No hay ninguna cuestión de gabinete, como supone La Prensa, en el asunto de las reclamaciones al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para el abono de una carta de pago en favor de aquella hijuela de expositos. No hay mas que un procedimiento administrativo que hace necesario la situación precaria de la hijuela, lo cual nada tiene que ver con el nombre de la persona que al frente de ella se encuentra.

Ayer se ha reunido el comité constitucional de esta provincia y ha acordado, segun parece, la abstención en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El tribunal que ha de actuar en las oposiciones para proveer las Escuelas de niños, lo compondrán D. Fernando Garcia Arbolea, Don Joaquín Ruiz y Ruiz, D. José Gich y D. Antonio Bascon.

El de niñas, D. Vicente Rubio, D. Vicente de Rivas y D. José Gich.
Tanto en uno como en otro actua el Sr. Inspector, y en el primero además, un catedrático del Instituto y un Maestro público; y en el segundo, la Directora de la Normal y una Maestra pública.

Los correos llegan estos días con algun atraso, á causa del extraordinario número de viajeros que hay en la vía férrea. Nuestra Valeda atrasa, como siempre, gran concurrencia.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.—Exposición de plantas y flores.—Curso de palomas mensajeras, que tendrá efecto el Domingo 8 del corriente.

Condiciones.—1.ª Los dueños de palomas mensajeras que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentarlas en las oficinas de la Sociedad (plaza de Oca, 1, bajo), de siete á ocho de la mañana del expresado día.

2.ª La Sociedad se encarga de sellar y numerar cada una de las palomas presentadas y de enviarlas al punto de partida en la forma conveniente, á cuyo efecto quedarán bajo la vigilancia de un encargado de la misma desde el momento de la inscripción hasta el de la salida.

3.ª Esta se verificará desde las azoteas de las Casas Consistoriales en Sanlúcar de Barrameda á las tres en punto de la tarde del Domingo 8, corriendo la operacion de puestas en libertad á cargo de un representante de la Sociedad.

4.ª Se instituye un premio consistente en un Diploma de honor, que será adjudicado por un jurado de señores, cuyo fallo será inapelable.

5.ª Al hacer la inscripción deberán declarar-

se precisamente las dos palomas con las cuales se opta al premio, que corresponderá al dueño que las presente al Jurado antes que sus competidores.

6.ª Una comisión especial de la Sociedad, con el carácter de auxiliar del Jurado y á las órdenes de éste, se constituirá en la entrada de la Exposición para fijar la hora exacta en que llega cada paloma, expidiendo recibos á los dueños, en los que constará esta circunstancia y el número de la paloma.

7.ª Las que se presenten tres horas despues de la salida, no podrán optar al premio.

8.ª Se de-contará un minuto por cada 300 metros de distancia respectiva entre los palomares.

9.ª Además del premio ofrecido por la Sociedad, habrá otro consistente en el importe de las matrículas, que se satisfarán precisamente al hacer la inscripción. Este premio será adjudicado á la primera paloma que se presente, sea ó no de las designadas de antemano para disputar el premio de la Sociedad.

10.ª La matricula para optar á ambos premios será de 5 pesetas por cada paloma, siendo ilimitado el número de las que pueden inscribirse.

Cádiz 5 de Agosto de 1880.—El secretario general, *Romualdo A. Espino.*

Resolucion del ministerio de Marina:
Concediendo el retiro definitivo del servicio al capitán de navio D. Ambrosio Mella.

Idem al práctico de la estacion naval del Sur de América D. Vicente Martinez y Rodriguez, la graduacion de alférez de fragata.

Idem id. id. al piloto D. Atilano Maria de Veiga.

Idem el sueldo de 2,500 pesetas anuales al alférez de navio graduado D. Agapito Mendez.

—Mandando suspender todo llamamiento de marinería, y el ingreso de los que habian sido ya llamados.

—Disponiendo se saque á subasta el usufructo de la almadraba de la isla Formentera.

—Concediendo el retiro definitivo del servicio al capitán de fragata D. Francisco Más.

—Declarando guardias marinas de primera clase á los de segunda D. José Garcia, D. Eduardo Bonmati, D. Pedro Gener y D. Joaquin Pizarro.

—Al capitán de fragata D. Fernando Benjumea se ha concedido la cruz roja de tercera clase del Mérito naval.

Hace observar un periódico, que el viaje del *Magallanes* á Manila es el mas rápido que se ha hecho desde que hay servicio de vapores entre España y el Archipiélago filipino.

Han fallecido en Santiago de Cuba, victima de una enfermedad endémica, los reverendos padres misioneros D. Francisco Ferrer y D. Jorge Casas, que hacia poco habian llegado de la Península.

La suscripción voluntaria para la obra del Seminario Conciliar de Vitoria asciende á la cantidad de 832,640'56 rs.

No se sabe qué admirar mas, si la persistente negativa á dar agua del pozo artesiano de Vitoria, que todavia á los 740 metros de profundidad solo ofrece peña calcárea, ó la perseverancia de la empresa constructora, que ya toma el asunto como cuestion patriótica. «Solo un pozo artesiano, dice un colega, el de Buda Pest, tiene mas profundidad que el de Vitoria, y como la esperanza es lo último que se pierde, creemos que no se parará hasta dar con el agua ó con los antipodas.»

El ayuntamiento de Vigo ha cumplimentado al duque de Edimburgo, á los hijos del príncipe de Gales y al almirante de la escuadra inglesa, surta en aquella bahía.

En esta semana llegará á San Sebastian el célebre tenor Sr. Gayarre. En dicha ciudad se encuentra tambien el Sr. Sarasate.

Una horrorosa catástrofe acaba de ocurrir en uno de los mas pintorescos valles de Navarra, en el valle de Salazar. La villa de Jaurrieta ha sido consumida casi totalmente por un espantoso incendio.

Cerca de seiscientos familias han quedado sin hogar. Parece que han resultado algunos heridos.

Se han abierto suscripciones para remediar tamaña desgracia.

El Lunes expiró el plazo para cobrar en Paris el premio grande de la loteria franco-española, y nadie se presentó á reclamarlo.

La cosecha de viños será este año en España medianamente satisfactoria. En Navarra, ambas Riojas y Aragon abundante. En la generalidad de Andalucía regular. En el interior de España, como en Madrid, Toledo y Castilla la Vieja, tambien regular. En Cuenca y la Mancha mala. En Zamora y particularmente en Toro, mala. En Cataluña mala tambien. En el antiguo reino de Valencia y Murcia mediana. En las islas Baleares regular. Por regla general sucede en casi todas partes lo que en Vizcaya, que hay gran desigualdad en los viñedos.

Telégramas de Nueva-York del día 29 de Julio, trigésimo segundo del experimento del célebre doctor Tanner, que se ha propuesto hacer constar el tiempo que se puede vivir sin comer, dicen que su estado era verdaderamente aflitivo. Tenía gran debilidad y los médicos de

guardia habian hecho llevar á prevención extracto de carne y de aguardiente, para administrárselos en caso necesario.

El doctor buscando el medio de atenuar estos síntomas desfavorables, ha dicho que solo tomara alimento si sobrevenia el hipo.

Tanner dió la mañana del 29 su acostumbrado paseo y tomó un poco de agua helada y un trozo de hielo, pero bien pronto se le presentó un ligero vómito de bilis, quedando despues postrado mas de una hora.

El doctor atribuye este fenómeno á haberse coagulado.

Ocupán-lose del estado del doctor, dice el periódico de Londres *The Lancet*, que seria una gran desgracia dejar la prueba á que aquel se ha sometido en tal estado, y que la ciencia exige que el doctor muera de hambre, para poder saber de una vez para siempre, el número de días que se puede pasar un hombre sin comer.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 25.

Existencia de presos en la Prevencion civil 16 y en la Cárcel 129.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 36. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 25. En el cementerio 44.

Asilados en el Asilo Gaditano 85.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

Cassa Marittima di Genova.

Agentes en Cádiz, Duque de Tetuan, 27,

(485) Hijos de Benito Picardo.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(476) D. Federico Fedrian.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE AGOSTO DE 1880.

Servicio para mañana.—Geta de día: el señor teniente coronel comandante de Córdoba D. Claro Gonzalez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden del señor coronel gobernador interino.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 5 de Agosto de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	1'36	"
3 bueyes.....	de	á	1'58	"
13 vacas.....	de	á	1'68	"
0 novillos.....	de	á	1'65	"
2 utreros.....	de	á	1'62	"
3 erales.....	de	á	1'68	"
3 niños.....	de	á	1'71	"
6 terneras.....	de	á	1'65	"
0 cerdos.....	de	á	16	1/2
30 reses vacunas con peso de kilos,			3,809	1/2
0 cerdos id. id.			0	
1 carneros id. id.			16	1/2

Suma total de kilos..... 3,826

EDICTO.—En virtud de providencia del señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se publica la subasta de una casa recreo en extramuros de esta ciudad, apreciada en 10,078 pesetas 50 céntimos. Quien quisiere hacer proposicion lo podrá verificar en mi despacho, situado en el piso alto de la casa Capitulár, cuyo acto de remate tendrá lugar el día 18 del presente mes á las dos de la tarde; advirtiéndose para conocimiento de los licitadores que no se admitirá proposicion que deje de cubrir las dos terceras partes de su precio.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario.

Cádiz 4 de Agosto de 1880.—El alcalde, Morales.—El comisionado, José Cutierrez Arauz.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Transfiguracion del Señor y los Santos Justo y P. stor.

MAÑANA.—S. Cayetano y S. Alberto, Carmelita.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserv. á las 7 y 20.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de RR. MM. Descasas, celebra sus ejercicios mensales el Viernes 6 á las cinco y media de la tarde, estando la plática á cargo del presbítero don Enrique Garcia, cura propio de San José. A las ocho de la mañana será la misa de la Comunión y á las diez la cantada. Todos estos actos acráu aplic dos por el alma de la señora conreganta doña Juana Bode (Q. P. D. A.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	15 1/2	29,87	SO.	Nublada.
12 dia.	22	29,87	SO.	Id.
7 tarde.	16 1/2	29,87	0	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 5 y 10.
Se pone á las 7 y 0
Salé la LUNA á las 5 y 24 noche
Se pone á las 6 y 30 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 15 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 22 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 20 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 39 de la noche.

Paré mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 5. Bergantin goleta francés Angelique, cap. Mr. Bricht, de Boulogne en 19 días en lastre a D. A. Sicre.

Día 6. Vapor español R. Laffitte, ca. D. J. Escudero, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Donata, cap. D. N. Arrostegui, de Vigo en 2 días con id. a don H. Alcon.

Vapor inglés Cambria, cap. Mr. A. Dassy, de Tanger en 7 horas con bueyes y efectos a D. T. Haynes.

Barca italiana Pietro N., cap. Mr. Nervi, de Sundervand en 24 días con carbou a órdenes.

Bergantin ruso Axel Manritz, cap. Mr. Sjosuan, de Borja en 51 días con madera a D. J. Lacave.

Bergantin goleta español Lola, cap. D. R. Rodriguez, de Salobreña en 7 días con carbon a órdenes.

Bergantin goleta español Felisa, cap. D. R. Vega, de S Pedro del Pinatar en 9 días con sal a órdenes.

Bergantin goleta de 3 paños inglés Florida, cap. Mr. Addison, de Newcastle en 21 días con carbon a órdenes.

Bergantin goleta alemán Elisé, cap. Mr. Swat, de Rotterdam en 25 días en lastre a los Sres. Luteroth.

Bergantin goleta francés Sylvas, cap. Mr. Navaroli, de Newport en 15 días con carbou a D. A. Sicre.

Bergantin goleta francés Paurre Orpueline, cap. Mr. Rous, de Burdeos en 19 días en lastre a D. A. Sicre.

Goleta inglesa Elinor, cap. Mr. Cove, de Gibraltar en un día en id. a D. G. Petty.

Go eta inglesa Orange, cap. Mr. Hickson, de Gijou en 7 días con carbon a órdenes.

SALIDOS.

Día 5. Goleta inglesa Maltre, cap. Mr. Matteos, con sal para Terranova.

Go eta inglesa Silver Stream, cap. Mr. Browne, con id. para id.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 6	
10 de la mañana	11 de la mañana.
12 30 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.

DIA 7.	
10 45 de la mañana.	11 45 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Compañía general trasat. lántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvellon saldrá de Cádiz el 30 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 23.

Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compañía en Cádiz, Ba. uarte, número 3,

(487)-s D. Antonio Sicre.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al muer

do de su capitán don N. Perez, el Domingo 8 de Agosto, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Martes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (484)- Sres. Balaguer Garcia y C.^a

Vapores de Vinosa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

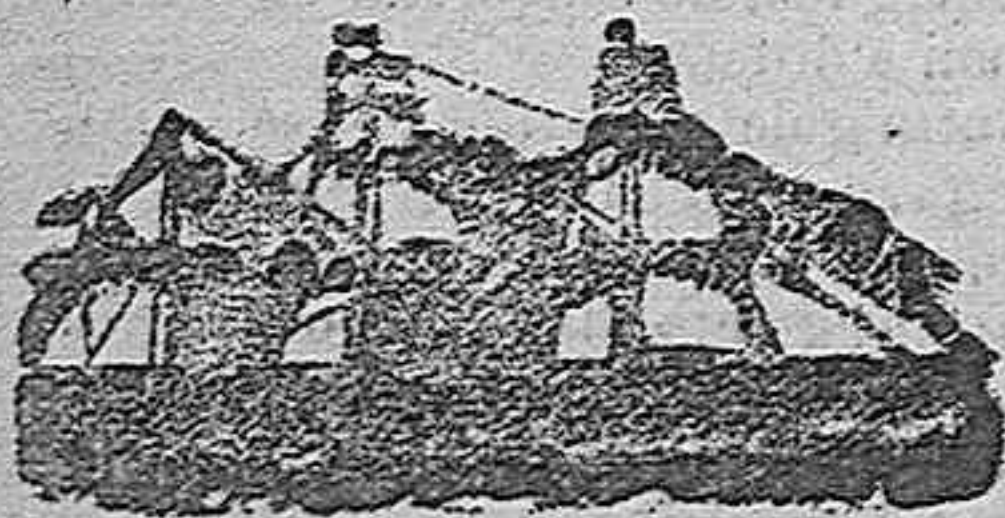
El vapor español NUEVO ESTREMADEIRA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Martes 10 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

SAB ELONA,

saldrá de este puerto el 22 del corriente Agosto para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Aduana, 17. (456)-e Sra. Viuda de Recur.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán Don José Heredia, saldrá el Viernes 13 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salida de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCIANA, su capitán D. J. Maguregui, saldrá para dichos puertos el Viernes 6 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37. (464) José de la Viesca.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español DAOIZ, saldrá el Viernes 6 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA BRISTOL;

con probabilidad de tocar en Oporto.

El vapor inglés DOURO, capitán Jurner, se espera el 20 del corriente para salir el 22 del mismo.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15. (472)-2 D. Joaquín de Cuvillo

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta de medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.924. Del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de Jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. lo s brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que me padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 48.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shortland, de hipocondría y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico.
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzaia, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmaceutico.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viaje rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA,

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Agosto para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 2º. (119)-s D. Luis Otero.

Compañía hispano-inglesa

de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, capitán P. H. Azqueta, saldrá el Domingo 8 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Teban Gomez

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

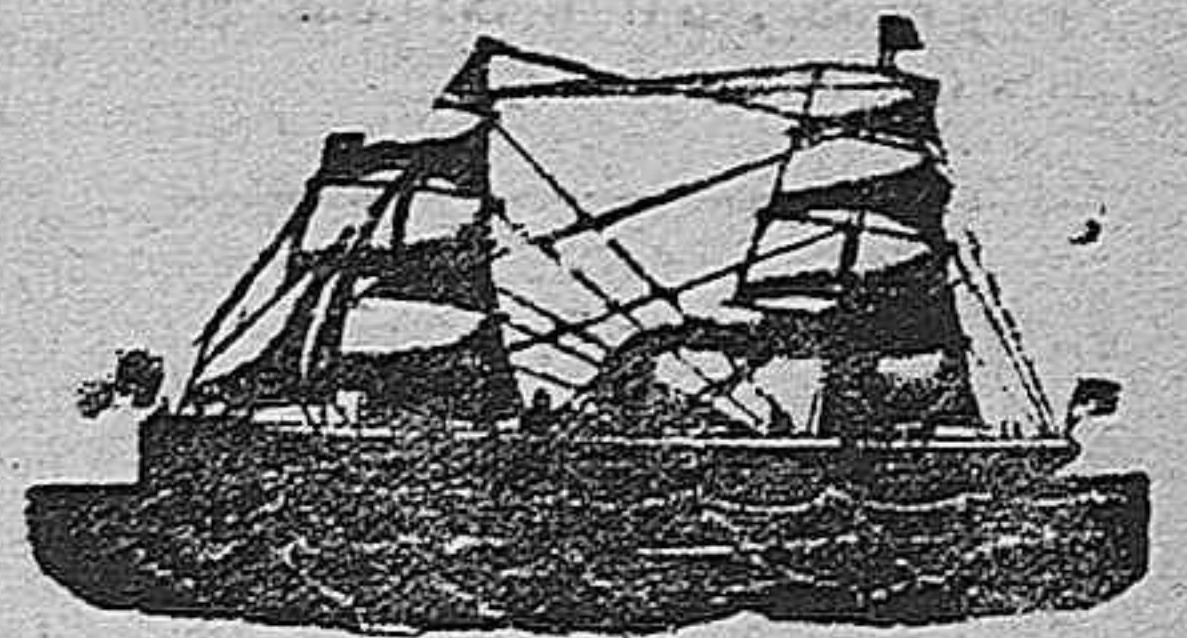
El vapor español N. PEREZ, su capitán D. J. Garcia Reb redo, saldrá el Sábado 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 6., (482)- Sres. D Horacio Alcon y C.^a

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El magnifico vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá fijamente el Martes 10 de Agosto.

Admite carga y pasajeros, Consignatario, Murguía, n.º 35, (467)-3s D. José Esteban Gomez



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore. Saldrá de este puerto el día 12 de Agosto á las nueve de la mañana y de Barcelona el 17, el magnifico vapor español

Leon.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5. (445)- D. Manuel A. de Asategui.

ANUNCIOS.

Libros usados.

En el antiguo y acreditado establecimiento de muebles para alquilar, de Mano el Montero, situado plaza de Mina, núm. 4. (474)-3

Publicaciones modernas.

Nuevos cuentos populares, por don Antonio de Tru-ba; un volumen, 14 rs. Malas costumbres, apuntes de mi tiempo seguidos de algunos bocetos biográficos, por don Eusebio Blasc; un volumen, 14 rs. Cristóbal Colon. Narracion histórica, por A. de San Martin; un volumen, 4 rs. Manual del Impuesto de Derechos reales; un volumen, 8 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria. Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de la fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanetas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador. Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (334)

ENFERMEDADES SECRETAS D'

A B I R

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLSOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 41. En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE CÁDIZ.

En la tarde del Domingo 8 del corriente, tendrá lugar una extraordinaria famosa corrida de toros

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la testamentaria del Excmo. Sr. D. D. defonso Nuñez de Prado.

Matadores.—Manuel Fuentes Bocanegra y José Lara Chúcaro, el primero de Córdoba y el segundo de Jerez de la Frontera, asistidos de sus lidas cuadrillas de banderileros.

Picadores.—Juan y Francisco Fuentes, del Puerto de Santa Maria; Julio Fernandez, de Sevilla; Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra, y como reserva Juan Caro, de Dos Hermanas.

Entrada de sombra 12 rs.—Id. de sol sin distincion 8.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la corrida empezará á las cuatro y cuarto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.